



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27/11/2012

RES. H. N°

2052-12

EXPTE. N° 4180-12

VISTO:

Los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 746/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 20-11-12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA - Anual** (Prof. Jorge Lovisoló)
- ✓ **SEMINARIO TRASTORNOS. FILOSOFÍAS POLÍTICAS EN LA LITERATURA - Anual** (Prof. Jorge Lovisoló)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
298-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLGR de MARIA DEL V. BIONDI
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

